

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1719/17 **05561**

**CHETUMAL, QUINTANA ROO 2 2 NOV. 2017**

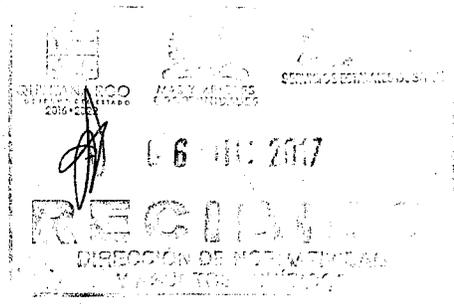
409  
4/12

**LIC. DARWIN MEDINA RIVEROL**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LOS  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
CENTRO DE SALUD URBANO No. 6  
JURISDICCION SANITARIA No. 1  
CALLE 13, ENTRE 11 Y 12, S/N  
COLONIA GUADALUPE VICTORIA, C.P. 77025,  
CHETUMAL, QUINTANA ROO,  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO  
TEL: (983) 12-71893

Secretaría de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RECIBIDO  
07 DIC 2017 14:32



Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su solicitud, con fecha 18 de octubre de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 24 del mismo mes y año, a través del cual el **Lic. Darwin Medina Riverol** en su calidad de representante legal de los Servicios Estatales de Salud –centro de salud urbano No. 6, (Jurisdicción sanitaria No.1)(en lo sucesivo la Promovente), solicitó modificación al registro de generadores por actualización de domicilio del establecimiento antes mencionado, con Número de Registro Ambiental (NRA): SES2300400111.

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada y ha procedido a hacer la corrección del domicilio del establecimiento centro de salud urbano No. 6, (Jurisdicción sanitaria No.1). (se anexa constancia), así como incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo que obra en esta secretaría.



# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

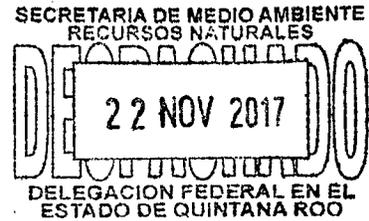
OFICIO NÚM.: 04/SGA/1719/17

Notificar al **Lic. Darwin Medina Riverol**, en su calidad de representante legal de los **Servicios Estatales de Salud**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo** o al **C. José Angel Vera Salazar** quien fue autorizado para tal fin en términos del artículo 19 de la misma Ley.

**ATENTAMENTE** DELEGACION FEDERAL  
**EL DELEGADO FEDERAL** EN QUINTANA ROO



**C. RENAN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES  
C.c.p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**.- Titular de Delegaciones, [ucd@semarnat.gob.mx](mailto:ucd@semarnat.gob.mx)  
**ING. PATRICIO RODOLFO VILCHIS NORIEGA**.- Encargado del Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo. [rvilchis@yahoo.com.mx](mailto:rvilchis@yahoo.com.mx)  
**NÚMERO DE BITÁCORA:** 23/HR-0149/10/17

REST/AGH/CYYC.

